



**Dirección General de Servicios Agrícolas**  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
República Oriental del Uruguay  
Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900  
Telefono.: (0598-2) 309.84 10  
Web: <http://www.mgap.gub.uy>

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Fórm. 235</b> | <b><u>ETIQUETA APROBADA</u></b><br><b><u>De Producto Fitosanitario*</u></b><br>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.- |
|------------------|--|

|  |                     |                       |
|--|---------------------|-----------------------|
| <b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>  |                     |                       |
| Nombre comercial: <b>CAPTAN FLOW AGRO REGIONAL</b>   |                     |                       |
| Clase de uso (aptitud): Fungicida  |                     |                       |
| Tipo de la formulación: Suspensión Concentrada   |                     |                       |
| Composición del producto:  |                     |                       |
| Nombre común del ingrediente activo: (ISO)   | Porcentaje en peso: | Contenido en volumen: |
| Captan   | 37.7 %              | 458 g/l               |
| Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ftalimida   |                     |                       |
| Número de Registro: <b>2646</b>  |                     |                       |
| Número del lote o partida:   |                     |                       |
| Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.  |                     |                       |
| Fecha de fabricación del producto (mes y año):   |                     |                       |
| Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.  |                     |                       |
| Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.  |                     |                       |
| Nombre del fabricante o formulador: Drexel Chemical Co.  |                     |                       |
| País de origen: ESTADOS UNIDOS   |                     |                       |
| Nombre y dirección de la firma registrante: AGRO REGIONAL S.R.L. Dr. Pouey 496, Las Piedras, Uruguay. Tel.: 2364 5400  |                     |                       |
| Instrucciones de almacenamiento:<br>Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)". |                     |                       |

## B RECOMENDACIONES DE USO:

### Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

**CAPTAN FLOW AGRO REGIONAL** es un fungicida de contacto, preventivo, de amplio espectro, con acción sobre sarna del manzano y peral, podredumbre parda en frutales de carozo, botrytis y antracnosis en vid.

### Instrucciones de uso:

| Cultivo                                | Enfermedad  |   | Dosis<br>cc/100 lt | Momento de aplicación   |
|--|---|---|--------------------|---|
|  | Nombre Común  | Nombre Científico   |                    |   |
| MANZANA                                | Sarna   | <i>Venturia inaequalis</i>  | 280<br>210         | En pre-floración<br>En post-floración cada 10 días  |
|  | Podredumbre amarga                                    | <i>Glomerella cingulata</i>   | 220                | Desde fin de enero cada 7 a 14 días, dependiendo de las condiciones climáticas.   |
| PERAL                                  | Sarna   | <i>Venturia pyrina</i>  | 275<br>220         | En pre-floración<br>En post-floración   |
| DURAZNO<br>CIRUELO<br>PELON<br>DAMASCO | Podredumbre morena                                    | <i>Monilinia fructicola</i>   | 275                | Cada 5-7 días desde botón rosado a fruto cuajado y 2-3 aplicaciones durante la maduración de los frutos.  |
| VID                                    | Moho gris<br>Peronóspora<br>Antracnosis<br>Excoriosis | <i>Botrytis cinerea</i><br><i>Plasmopara viticola</i><br><i>Elsinoe ampelina</i><br><i>Phomopsis viticola</i> | 1.4 – 2.5<br>kg/ha | Aplicar desde inicio de la brotación, de acuerdo a las recomendaciones de los Servicios de Pronóstico Fitosanitarios o según condiciones ambientales. |

Dosis Las dosis por 100 L se refieren a aplicaciones en alto volumen (punto de goteo). Cuando se emplee equipos aplicadores de bajo volumen se deberá concentrar el producto proporcionalmente a la reducción del gasto de agua

Momento(s) de aplicación, número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones: Ver cuadro.

Compatibilidad y fitotoxicidad: CAPTAN FLOW AGRO REGIONAL es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso común excepto los de reacción alcalina, paratión y aceites minerales. No usar con aceites o próximo a aplicaciones de éstos. No usar en combinación con azufre en variedades de manzano sensibles como Red Delicious o cultivares relacionados. Si la compatibilidad es desconocida, o si se tienen dudas sobre la mezcla, probar en una pequeña escala, tanto para compatibilidad física como para fitocompatibilidad. Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto acompañante; si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar la mezcla.

CAPTAN FLOW AGRO REGIONAL no es fitotóxico a las dosis recomendadas. No usar en variedades de manzano sensibles como Red Delicious o cultivares relacionados.

Tiempo de espera: Vid: 21 días; el resto de los cultivos: 7 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

### Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las

mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de **CAPTAN FLOW AGRO REGIONAL** y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el **CAPTAN FLOW AGRO REGIONAL**. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. **CAPTAN FLOW AGRO REGIONAL** se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

## C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

*La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta*



Franja color: Verde

CUIDADO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Producto poco tóxico para aves, altamente tóxico para peces y ligeramente tóxico para abejas.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

|          |   |
|----------|---|
| <b>D</b> | <b>LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA</b>  |
|          | <b><u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u></b>                         |
|          | <b><u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u></b>                                   |
|          | <b><u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u></b>                         |
|          | <b><u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u></b>  |
|          | <b><u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u></b>                |
|          | Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca                                   |
|          | <b><u>“USO AGRICOLA”</u></b>  |
|          | <b><u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u></b> |
|          | <b><u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u></b>                 |

SIN VALOR COMERCIAL

## NOTA

### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

| Tipo    | Material | Capacidad                                |
|---------|----------|--|
| Botella | PEAD     | 50 y 100 cc 1 L                          |
| Bidón   | PEAD     | 5, 10, 20 y 25 L<br>2,5 galones (9.46 L) |

## E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

| Apellidos y nombres completos (1) | Cédula de Identidad | Firma |
|-----------------------------------|---------------------|-------|
|                                   |                     |       |

(1) **Técnico Asesor**, Ingeniero Agrónomo

| Apellidos y nombres completos (2) | Cédula de Identidad | Firma |
|-----------------------------------|---------------------|-------|
|                                   |                     |       |

(2) **Técnico Asesor**, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

| Apellidos y nombres completos (3) | Cédula de Identidad | Firma |
|-----------------------------------|---------------------|-------|
|                                   |                     |       |